

CONTANCIA SECRETARIAL: Informo señor Juez, que debido a fallas técnicas de internet, no se pudo llevar a cabo la realización de la audiencia de lectura de fallo programada para el día 25 de octubre de 2023 a las 03:00 pm, por lo cual se hace necesario reprogramar la misma. Caucasia 25 de octubre de 2023. Sírvase proveer.



Escaneado con CamScanner

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

Caucasia (Ant.), trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 575

REFERENCIA : EJECUTIVO POR ALIMENTOS
DEMANDANTE : NAUDIT DEL CARMEN SOLORZANO HERRERA
DEMANDADO : JAIRO BENJAMIN CERÓN CARLOSAMA
RADICADO : 05-154-31-84-001-2022-00133-00

ASUNTO : REPROGRAMA AUDIENCIA

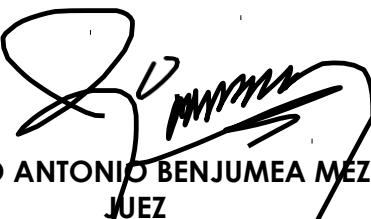
Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario fijar nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia establecida en el artículo 373 del CGP.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Caucasia,

RESUELVE:

Señalar como nueva fecha para la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., el día **26 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.

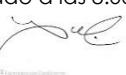
NOTIFIQUESE:



ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE CAUCASIA ANT.**

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en ESTADO N° 095 fijado hoy 26/10/2023, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.



YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
El secretario